	ACTA APROBACIÓN GARANTÍAS	Código: F-GJ-1140-238,37-001 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: MARZO-17-2017 Página: 1 de 1

CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA Nro: 320 DE 17/11/2023 OTRO SI MODIFICATORIO No.1

CONTRATISTA(S): EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

OBJETO: INTERVENTORIA A LA MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 1

VALOR DEL CONTRATO:	471.665.824,00
PLAZO:	OCHENTA (80) DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE PRIMERO OCURRA.
GARANTIA No:	56-44-101006821-4
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
GARANTIA No:	56-40-101003019-5
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	94.333.164,80	29/11/2023	28/10/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	47.166.582,40	29/11/2023	28/04/2027
CALIDAD DE SERVICIO	94.333.164,80	12/01/2024	12/01/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	260.000.000,00	29/11/2023	28/04/2024

El suscrito Secretario (a) de Infraestructura aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 19 ABR 2024

Nombre: JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
Secretario (a) de Infraestructura

Observaciones:

Proyectó: Nombre ABG. LUIS DUVAN RODRIGUEZ
Cargo Abogado CPS

Firma o VoBo:

Revisó: Nombre JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO
Cargo Secretario (a) de Infraestructura
Supervisor

Firma o VoBo: